

Toluca de Lerdo, 16 de diciembre de 2025.

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en modalidad virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias Consejera Presidenta. Buenas tardes.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido del Trabajo, maestro Guenady Hiaroslaf Montoya Orozco.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MTRO. GUENADY HIAROSLAF MONTOYA OROZCO: Buenas tardes. Saludos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, maestra Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MTRA. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Movimiento Ciudadano, licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática Estado de México, licenciada Luz del Carmen Bertha Huerta Mendoza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUZ DEL CARMEN BERTHA HUERTA MENDOZA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral. Presente.

Consejera Presidenta informo a usted, que se encuentran las consejeras electorales y contamos con la presencia seis representaciones acreditadas.

Por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General, siendo las trece horas con nueve minutos del martes dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco.

Y le pido Secretario continúe conforme al Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias Consejera Presidenta.

El siguiente punto es el dos, lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la vigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada el diez de noviembre de dos mil veinticinco.
4. Informe de Actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2025, correspondientes al ejercicio valorado 2024, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México"; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

7. Asuntos Generales.

8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

¿Alguien quisiera agregar algún Asunto General?

De no existir ninguna intervención, solicito Secretario pueda someter a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Le agradezco Consejera Presidenta.

Someteré a consideración de ustedes el Orden del día dado a conocer.

Y pediré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y solicitaría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias Consejera Presidenta.

Antes daría cuenta, si me lo autoriza, de la presencia del señor representante de Morena, diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, que se ha integrado a estos trabajos.

El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación en su caso del acta de la vigésima tercera sesión extraordinaria, celebrada el diez de noviembre del año dos mil veinticinco.

Y antes de someterla a la consideración, atentamente y con su venia, con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Sesiones de este Consejo, solicitaría atentamente se pudiera dispensar la lectura de los documentos que se asocian a este punto y a los sucesivos, toda vez que han sido circulados con anticipación.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante Secretario, realice la consulta por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto a esta atenta consulta, pediré a la doctora Paula Melgarejo Salgado pudiera manifestarse.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediré lo mismo a la maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor de la dispensa Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Con la dispensa Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y pediré ahora pudiera manifestarse la doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Con la dispensa Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se dispensa la lectura.

El acta está a su consideración.

Y les rogaría que si tienen observaciones las manifiesten.

No se aprecian intervenciones Consejera Presidenta.

Por tanto, si me lo permite la sometería a votación.

Y pediré en primer término el voto de la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y pediré ahora el voto de la Consejera Presidenta Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acta por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro Consejera Presidenta y corresponde al Informe de actividades presentado por la Secretaría Ejecutiva, en términos de lo que establece la normatividad y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 191 y 196 del Código Electoral y 7 del Reglamento de Sesiones de este Consejo.

El informe que fue circulado Consejera Presidenta contiene el detalle de las actividades relevantes que se desarrollaron en el periodo que se reporta.

Sobre el Consejo General hago de su conocimiento que se han celebrado dos sesiones y se han aprobado cuatro acuerdos.

En cuanto a quejas y denuncias el detalle lo encontrarán en el mismo informe, pero les haré saber que se recibieron en el periodo 14 quejas, de las cuales dos están concluidas, ocho se encuentran en trámite y las cuatro restantes han sido turnadas al Tribunal Electoral del Estado de México.

Respecto a los medios de impugnación informo que se han recibido siete en el periodo que se reporta, de los cuales tres se encuentran plenamente concluidos y cuatro siguen pendientes de resolverse.

La actividad de la Unidad de Comunicación Social, en apoyo de todas las áreas del Instituto también se refiere en el propio informe y se destaca la elaboración de 49 boletines de prensa orientados y distribuidos a distintos medios de comunicación, desde luego relacionados con todas las actividades y eventos institucionales.

Se informa también que se llevó a cabo la evaluación del desempeño de 30 miembros del SPEN de este Instituto, del periodo comprendido de septiembre de 2024 a agosto 2025.

Finalmente, derivado de la destrucción y permuta de la documentación electoral de la Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos 2024, se obtuvieron como resultado cinco mil 280 paquetes de 500 hojas de papel bond tamaño carta para uso institucional, derivado del convenio que se firmó al respecto.

También informo que se realizó la verificación de 59 asambleas municipales, programadas por la organización Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales, A.C., como parte del procedimiento para obtener el registro como partido político nacional.

Por otra parte, derivado de la Auditoría sobre Igualdad Laboral y no Discriminación, este Instituto ha logrado la certificación plata, hecho que fue comunicado a ustedes con oportunidad.

Finalmente y con el propósito de promover el ejercicio de los derechos político-electorales, se llevaron a cabo 19 eventos en 16 distintos municipios, contando con dos

mil 583 participantes, de los cuales el 69 por ciento fueron mujeres y el 31 por ciento hombres.

De mi parte sería cuanto Consejera Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Está a su consideración el informe respectivo.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir en este punto?

De no existir ninguna intervención, se tiene por presentado el Informe de Actividades por la Secretaría Ejecutiva.

Y le pido Secretario continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias Consejera Presidenta.

Es el número cinco y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el "Informe de actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos 2025, correspondientes al ejercicio valorado 2024, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de México"; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

De no existir ninguna intervención le pido Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias Consejera Presidenta.

Solicitaré el voto atentamente, desde luego, la Consejera doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y pediré ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba el acuerdo por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor Consejera Angeli Vieyra.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Muchas gracias Presidenta.

Saludo con mucho gusto a nuestra Presidenta, a las Consejeras que integran este Consejo; al Secretario Ejecutivo, a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan; al funcionariado del Instituto, así como a quienes siguen esta sesión.

Hago uso de la voz para fijar un mensaje respecto a este punto del Orden del día, que se somete a nuestra consideración, relativo a la aprobación de los Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio del Instituto Electoral del Estado de México.

Avanzar en la adopción de esta normativa institucional responde a una necesidad concreta dentro de esta autoridad electoral.

La forma en que nos comunicamos tiene efectos reales.

Desde el lenguaje se construyen referentes, se generan conocimientos o se mantienen exclusiones.

Por eso esta propuesta va más allá de un ajuste de estilo; se orienta a revisar y transformar usos de lenguaje que, de manera cotidiana, pueden perpetuar brechas y desigualdades.

Contar con lineamientos actualizados en esta materia tiene un impacto directo en el funcionamiento de nuestro Instituto.

No se trata sólo de documentos de referencia, sino de criterios que orientan la manera en que el IEEM se comunica al interior y al exterior de la institución.

Desde allí también se refuerza una cultura institucional que coloca en el centro a la igualdad, la no discriminación y el respeto a la diversidad.

Los trabajos que se desarrollan en este Instituto, se sostienen en una visión que reconoce a los derechos humanos como eje de la función electoral, junto con la incorporación permanente de la perspectiva de género.

En coherencia y congruencia con este enfoque, la actualización de estos lineamientos permite revisar nuestras prácticas de comunicación, para alinearlas con una lógica de inclusión más clara y consistente.

El instrumento propuesto define criterios concretos para el uso del lenguaje en sus distintas dimensiones, con el propósito de que toda comunicación institucional sea accesible, comprensible y respetuosa.

No se trata sólo de cómo se redacta, sino también de cómo se habla, cómo se mira, cómo se representa y cómo se interactúa dentro del ámbito institucional.

Desde este enfoque se busca prevenir la reproducción de estereotipos, prejuicios o expresiones que puedan traducirse en formas de exclusión o violencia simbólica.

De manera específica se establecen pautas para el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio, el respeto a la autoidentificación de las personas, el empleo adecuado de términos neutros y colectivos, así como la construcción de mensajes claros y directos.

A ello se suma la regulación del contenido multimedia incorporando criterios para el uso responsable de imágenes, audios y videos, junto con el impulso a la accesibilidad.

Este conjunto de disposiciones se acompañan de mecanismos de capacitación, el proyecto de guía para la aplicación de los mismos, los materiales impresos y digitales para su uso y difusión, así como lo relativo al seguimiento, evaluación y, en su caso, atención al incumplimiento.

A través de estos lineamientos se busca que las personas servidoras públicas cuenten con referencias claras que orienten su forma de comunicar en cada espacio del quehacer institucional, la intención es que la comunicación sea comprensible, precisa y accesible para todas las personas sin recurrir a expresiones que reproduzcan violencia, estigmas o prácticas discriminatorias.

Al mismo tiempo se coloca en el centro la necesidad de visibilizar a las mujeres y las poblaciones que históricamente han enfrentado condiciones de vulnerabilidad.

El objetivo no se limita al ámbito del lenguaje como una herramienta técnica, sino que se vincula directamente con la manera en que se ejercen sus funciones públicas, se trata de fortalecer una comunicación basada en el respeto, la inclusión y la responsabilidad institucional que contribuya a la construcción de entornos laborales y ciudadanos seguros en los que el trato digno sea una práctica cotidiana.

Asumir estos lineamientos no implica únicamente adoptar criterios gramaticales, sino reconocer que la forma en la que nos comunicamos también construye la realidad institucional; el lenguaje que usamos refleja cómo entendemos la igualdad, el respeto y la dignidad de las personas.

Avanzar en su aprobación y sobre todo en su aplicación representa un paso firme hacia una institución que no sólo garantiza derechos desde la norma sino que los ejerce desde sus prácticas cotidianas.

Desde la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación agradezco la suma de voluntades para llevar a cabo estas dinámicas de trabajo, las aportaciones y retroalimentación por parte de la Presidencia, las consejerías integrantes de la Comisión, de mis pares consejeras, la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las áreas de nuestro Instituto, de manera particular de la Unidad Coordinadora de Género y por supuesto de las representaciones de los partidos políticos.

Esto, sin duda, derivó que los trabajos alrededor de la Comisión se consolidaran en un espacio de diálogo permanente, abierto y de retroalimentación conjunta.

En atención a lo anterior anuncio mi voto a favor de lo que hoy se pone a consideración en este Consejo, es un trabajo colectivo que apunta a fortalecer una transformación institucional desde la cotidianidad y al mismo tiempo desde lo más profundo, la manera en que nombramos y reconocemos a quienes integran la vida pública y también a quienes tenemos cerca.

Muchas gracias Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera Angeli Vieyra.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

Adelante, por favor representante del PRI.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Muchas gracias Presidenta.

Muy buenas tardes tengan todas y todos.

Saludo con aprecio a las consejeras, al Secretario Ejecutivo, a las representaciones de los partidos políticos y a la ciudadanía que amablemente nos sigue por internet.

El Partido Revolucionario Institucional acompaña estos lineamientos y nos parece muy afortunado que se presente en el mes de diciembre, precisamente porque en el mes de diciembre, el día 3, se conmemora el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, declarado por la ONU en 1992, el cual reconoce la necesidad de garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales, especialmente en la vida pública y política.

Estos lineamientos van más allá porque también reconoce a todos los demás grupos en situación de vulnerabilidad y nos parece un trabajo muy bien logrado.

Reconocemos ampliamente la labor de la Comisión que atinadamente preside la Consejera Vieyra y todo el trabajo del Instituto y también las colaboraciones de los partidos políticos, de las demás representaciones, y cuentan con que el Partido Revolucionario Institucional siempre apoyará y dará seguimiento a todas las acciones encaminadas para fortalecer y empoderar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por mi parte es cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir en esta primera ronda?

Antes de pasar a la segunda ronda a mí me gustaría hacer uso de la voz, si el Consejo me lo permite.

En primer lugar para reconocer el trabajo sostenido de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, el liderazgo ejercido desde una convicción feminista ha permitido avances constantes en la administración electoral mexicana.

Agradezco a las consejeras Angeli Vieyra, Presidenta de la Comisión; a Paula Melgarejo y Karina Vaquera, por aportar su experiencia, su conocimiento y, sobre todo, su compromiso con esta labor fundamental.

El documento que hoy se pone a nuestra consideración no es un acto aislado ni meramente simbólico; se inscribe en un marco normativo nacional e internacional que ha impulsado a las autoridades a actuar con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, particularmente en un contexto donde las desigualdades estructurales siguen condicionando el ejercicio pleno de los derechos político-electorales.

Los Lineamientos para el uso de lenguaje claro, incluyente, no sexista y no discriminatorio, fortalecen la capacidad institucional del IEEM para prevenir, atender y, en su caso, sancionar prácticas que reproducen exclusiones históricas.

Al establecer criterios homogéneos para la actuación de nuestras áreas, aportan claridad, certeza y consistencia en nuestras decisiones.

Desde una perspectiva técnica, el movimiento internacional por el *Plain Language* o lenguaje claro en esta latitud, ha sido ampliamente estudiado por la literatura especializada y parte de una idea fundamental.

Una comunicación clara no es aquella que es simple, sino la que permite al público objetivo encontrar lo que necesita, entenderlo y accionar.

El lenguaje llano no empobrece el contenido; por el contrario, lo hace accesible, amplía su alcance, le quita opacidad y democratiza el conocimiento.

Además, textos concisos reducen ambigüedades, errores de interpretación y conflictos derivados de entendimientos distintos sobre una misma disposición.

Pero este acuerdo tiene una dimensión profundamente humana.

Detrás de cada disposición y cada criterio, hay personas que han enfrentado barreras para participar en igualdad de condiciones: mujeres, personas de la diversidad sexual, personas con discapacidad, integrantes de pueblos y comunidades indígenas, personas afrodescendientes y otros grupos históricamente subrepresentados en la vida política.

No es casual que desde hace años observemos un desgaste en la percepción pública de la democracia y de las instituciones.

Parte de esa distancia tiene que ver con la inaccesibilidad de nuestro quehacer.

Y es que, hay que decirlo, la universalidad del sufragio no vino aparejada de una gobernanza igualmente amplia.

En muchos aspectos, pero especialmente en la manera en que las instituciones explican sus decisiones, ha habido sesgos y barreras que se deben revertir.

Los lineamientos que se ponen a nuestra consideración son una brazada más contra corriente a la pasividad institucional.

En la práctica el lenguaje claro indubitavelmente es incluyente, no sexista y no discriminatorio.

Por lo tanto, no es un estilo ni una preferencia personal; es hablar de democracia, de representación, de acceso a información pública y de la relación entre las instituciones y la ciudadanía.

Con él no buscamos apelar a las élites políticas de antaño, sino a los cuyos derechos estamos obligadas a garantizar.

Durante mucho tiempo las instituciones públicas hemos emitido documentos jurídica y técnicamente correctos, pero difíciles de comprender para quienes están fuera de la estructura institucional.

Y es allí donde se pierde lo que debería estar en el corazón de toda acción pública: la ciudadanía.

Y, sí, cuando digo la ciudadanía me dirijo a los, les y las ciudadanas, porque no visibilizarnos y no nombrarnos es una forma de borrarlos de la historia y perpetuar nuestra exclusión de lo público, porque no nombrar es una forma más de excluir.

El lenguaje construye realidades, moldea expectativas y abre o cierra horizontes.

Que una niña escuche "las consejeras", también es una forma de decirle que este espacio le pertenece.

Adoptar estos lineamientos implica reafirmar que la ciudadanía es el destinatario de nuestra comunicación, no un ente que observa pasivamente a la distancia.

Supone reconocer que nuestros acuerdos, convocatorias y materiales informativos, deben estar diseñados para personas diversas, con contextos distintos y muchas veces con un acceso limitado al lenguaje jurídico-administrativo, al que constantemente recurrimos.

De ser aprobado este acuerdo, recuerda que la democracia no se agota en la organización de elecciones, sino que se construye todos los días, a partir de instituciones capaces de mirarse críticamente, corregir inercias y asumir un compromiso activo con la inclusión y la dignidad humana.

El lenguaje claro no compite con la legalidad ni con el profesionalismo institucional, los refuerza.

¿Alguien más quisiera participar en segunda ronda?

De no existir más participaciones, le pido Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias Consejera Presidenta.

Procederé a la votación y solicitaré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y solicitaré ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Le pido por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número siete, Asuntos Generales e informo que no fueron registrados.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Se levanta la sesión siendo las trece horas con treinta y dos minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veinticinco.

Gracias por su participación y asistencia; que tengan una excelente tarde y si ya no nos vemos, felices fiestas.

- - - o0o - - -